

El Diario

Cultura y Espectáculos |

CINE. Cómo por iniciativa de estudiantes secundarios se resuelve el enigma de todo un pueblo

Tumbas NN a las que un pueblo nunca olvidó llevarles flores

El viernes se proyecta en el Centro Cultural La Vieja Usina Una flor para las tumbas sin nombre. Un documental que narra la historia de dos jóvenes asesinados durante la última dictadura militar sepultados como NN en Melincué. Es el particular relato sobre el primer caso en el cual desde la sociedad civil se impulsó la identificación de los cuerpos que, silenciosamente, la comunidad se encargó de cuidar por años. La historia de cómo la memoria colectiva se preserva y toma vida en la iniciativa de las nuevas generaciones.

Miércoles 24 de Septiembre de 2014 | 00:36 (Actualizado: 00:36 Hs.)

A unos 200 kilómetros al sur de Rosario, y por lo que entonces era una pujante y turística localidad que se expandía en torno a un renombrado lago, en la puerta de una tranquera de ingreso a un campo, aparecieron dos cuerpos de los que nadie se haría cargo en los oscuros años de la última dictadura cívico-militar. En Melincué comienza la historia de los cadáveres de dos jóvenes a los que la comunidad dio sepultura y cuidó durante años, mientras el oficial de justicia encargado del caso se las ingeniaba para proteger el expediente y que no cayera en el olvido, hasta que en algún momento la verdad acudiría a su auxilio para echar luz sobre ese enigma, sobre quiénes eran esas víctimas del horror.

Esta historia se narra en Una flor para las tumbas sin nombre, un largometraje documental que se proyectará este viernes 26 en Centro Cultura La Vieja Usina de Paraná, a partir de las 21, con el apoyo del Ministerio de Cultura y Comunicación de Entre Ríos.

Los sucesos que se cuentan acontecieron en 1976 y son retomados por el joven director de cine santafesino Daniel Hechim, quien con el guión, producción y acompañamiento de María Eugenia Bertone, junto con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa), fueron llevados a este audiovisual.

La narración pone en foco en la lucha de un ciudadano francés para dar con el cuerpo de un joven muerto y en paralelo el trabajo de un grupo de estudiantes secundarios que decide buscar la punta del ovillo de una historia que forma parte de la historia de su pueblo, y que se manifestaba materialmente en esas dos tumbas sin nombre en el cementerio local a los que la comunidad nunca dejó de colocarle flores.

Una flor para las tumbas sin nombre cultiva un estilo narrativo profundo, respetuoso, simbólico y por momentos etéreo, sin dejar de comprometerse con la historia, donde se cuenta el tesón de un grupo de ciudadanos de Melincué que finalmente constituirían el primer caso en el país donde a partir de la iniciativa de la sociedad civil se busca la asistencia del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) para que se determine fehacientemente la identidad de esos dos desaparecidos.

Indicios. “Pocos son los indicios con que se cuentan: el saco del joven, que se descubre que fue confeccionado en una localidad cercana; las fotos del expediente de los jóvenes muertos, que se publican en los diarios nacionales y locales pero que nadie llama reconociéndolos; unas huellas dactilares, que el Registro Nacional de personas no identifica. Los distintos habitantes,

gente común de Melincué, son los protagonistas de esta historia: la hija de un chacarero que encuentra los cuerpos muertos, un empleado judicial que protege y conserva obsesivamente el expediente, dos amas de casa que llevan siempre flores a las tumbas sin nombre, un sepulturero que ubica las fosas luego que el cementerio quedó bajo agua, una docente y sus alumnos de secundaria que llevan adelante un trabajo de investigación sobre derechos humanos. Entre todos, durante más de 30 años, en una cadena de pequeñas acciones solidarias, mantuvieron viva la memoria de estos jóvenes asesinados por la dictadura y les posibilitaron devolverle la identidad”, describió la crítica sobre una película que emociona tanto como llama a la reflexión sobre el pasado más oscuro de la Argentina.

El film –que ya ha logrado distintos reconocimientos– se rodó en las ciudades de Santa Fe, Melincué, Rosario y Buenos Aires, y requirió del trabajo de más de 80 profesionales entre técnicos y extras, donde se destaca la recreación, sobre un audio real de Yves Domergue de 1975, escenas de la represión militar en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral en la ciudad de Santa Fe.

Méritos y logros

El largometraje documental Una flor para las tumbas sin nombre, que se proyectará este viernes 26 en La Vieja Usina – Gregoria Matorras 861 de Paraná–, fue ganadora del Concurso de largometrajes documentales organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa) y fue declarada de interés por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la embajada de México, la Cámara de Diputados de la Nación, la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, el Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe y la Comuna de Melincué.

El film participará de la programación oficial en competencia, del Festival Latinoamericano de Trieste, Venecia, Italia. Y ya se ha proyectado en el Festival Independiente de Mar del Plata (Marfici); el VIII Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente: Contra el Silencio Todas las Voces, en Ciudad de México, y el 10º Festival Internacional de Cine de los Derechos Humanos en la ciudad de Sucre, Bolivia.

AL MARGEN

Ficha Técnica. La película fue dirigida por Daniel Hechim y producida por María Eugenia Bertone. El director de fotografía fue Atilio Perín, la música original es de Gerónimo Piazza y la edición de Gustavo Duarte. El equipo técnico contó con el trabajo de alumnos y docentes del Instituto Superior de Cine y Artes Audiovisuales de Santa Fe.

Locaciones. La película se rodó en las ciudades de Santa Fe, Melincué, Rosario y Buenos Aires. Todas las escenas de ficción se realizaron en Santa Fe, con la participación de estudiantes de esa ciudad. El largometraje “Una flor para las tumbas sin nombre” fue seleccionado en el concurso para Largometrajes digitales organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. Y ha sido declarado de interés por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la cámara de Diputados de la Nación, la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, el Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe y la Comuna de Melincué.

LINK: <http://www.eldiario.com.ar/diario/cultura-y-espectaculos/nota.php?id=118951>